Contrib.s

Sre. debitos en fin de este mes

Se vió un oficio del Sr. Intend.te de Rentas de esta Provincia, su fha. quince del actual en que dice haber pasado al Subdelegado de esta Partida el oficio que le dirijió esta Corp.on en trece del mismo, directivo á los inconvenientes que se presentan para solventar en este mes lo que se adeuda por los nuevos tributos, cuyo Gefe dice su S.a es el inmediato responsable de su cobro. En seguida se vió la contestacion dada al indicado Sr. Gefe de la Hacienda en veinte y dos de este mes por el Sr. Alcalde Presidente manifestandole que esta Corporacion hará cuantos esfuerzos sean dables para aprontar las sumas posibles por dho. concepto. Y en su virtud este Ayunt.o quedó de todo inteligenciado.

Ym.

Se reclaman sus debitos.

Vióse un oficio del mismo Sr. Intend.te de la Provincia, fha. diez y siete del actual, en que por consecuencia de las ordenes que nuevamente ha recivido del Govierno, recuerda el puntual pago en fin de este mes de los debitos por contribuciones debengadas para evitar de otro modo los procedim.tos ejecutivos contra este Pueblo. Se vió en seguida la contestacion dada por el Sr. Alcalde Presidente, y lo oficiado tambien al Subde